sos hechos en la Imprenta "El Modelo", propiedad de su hermano Gustavo.

El aguerrido sabinense
Coronel Pablo de los Santos, hijo.

PABLO DE LOS SANTOS HIJO INICIA EL MOVIMIENTO ARMADO CONTRA EL PORFIRISMO EN NUEVO LEON

Pablo de los Santos hijo, que había participado en las reuniones anticorralistas, en 1909, donde fue el alma y motor de las mismas, más que oponerse al régimen de Díaz, apoyaba la candidatura de Reyes para vicepresidente, basado en la amistad que su padre tenía con el ex-gobernador del Estado. Al no definirse Don Bernardo a encabezar a sus correligionarios y enfrentar a Don Porfirio, aceptando de éste la comisión que le dio en el extranjero, descabezó al movimiento reyista que había tomado gran fuerza en el país, causando confusión y desencanto y viendo que la rebelión maderista en Nuevo León no prendía, decide levantarse en armas, animado no por las proclamas de Madero y su incitación a la revolución, sino para lograr una posición de fuerza a la hora de las negociaciones con los vencedores; De los Santos nunca pensó en apoyar a Madero, sino que su amistad y ligas con Reyes lo hicieron enarbolar la bandera libertaria, aprovechando la conmoción del momento pero con fines muy propios, como se demostraría con sus acciones futuras.

El dos de mayo de 1911, a la cabeza de unos sesenta hombres, irrumpe en Sabinas Hidalgo, población en la que tenía innumerables simpatías y conocidos. Al sorprender a la guardia reducida que custodiaba el palacio municipal, se apodera del pueblo y lanza un manifiesto donde expone los motivos por los que se lanza a la lucha, no utilizando para nada el nombre de Madero, pero sí el lema de Sufragio Efectivo. No Reelección. Lo acompañan en la empresa, entre otros: Urbano Chapa, José N. Lozano, Anacleto Garza, Guadalupe Martínez, Severo González, Carlos Ramos, José Garza González, Alejandro Morton.

Los puntos esenciales de la proclama son los siguientes:

1o. El pueblo de Sabinas Hidalgo, cansado de sufrir la tiranía injusta por más de treinta años, se subleva.

2o. Pide que se respeten todos y cada uno de los derechos constitucionales y se le permita elegir a sus mandatarios.

3o. No debe continuar en el poder, por ningún concepto el General Porfirio Díaz.

Hace un llamamiento para defender los derechos hollados tanto tiempo y procurar sea respetada la ciudadanía y a la vez "que no se trata de destuirnos, se trata de constituirnos".[16]

El albazo de Pablo de los Santos hijo, a Sabinas Hidalgo, ocurrió a las seis de la mañana, estando la plaza en su poder hasta las diez horas del día mencionado. Exigió a los comerciantes todo el parque que tenían en existencia, algunos le proporcionaron a voluntad o a fuerza, caballos, monturas y rifles; dispuso de los fondos de la Recaudación, del Timbre, Correo y Tesorería Municipal, llevándose de la comandancia 17 carabinas, "Esta sorpresa la dieron cuando nada más había en la Comandancia tres gendarmes que por la hora que era estaban muy descuidados, pues toda la demás policía se había ido a desayunar, pues toda la noche habían estado durmiendo en la Comandancia de ocho a doce hombres".[17]

De los Santos se dirige a la casa del Secretario del Ayuntamiento y le exige las llaves de los juzgados, "dejando los juzgados abiertos, en desorden, aún no sé si faltaron algunos papeles que sean de importancia, fuera del desorden consecuente, no tengo noticia que hayan cometido otros males."[18]

Los revolucionarios liberan a los presos que se aprestaron a seguirlos, con excepcion de dos y en informe que remite el alcalde, Don Melchor Ancira, informa que "De los Santos dispuso de la cantidad de $ 1312.27, que había en

existencia y un cheque por $ 73.16 de la Tesorería, de la Administración del Timbre se llevó $ 975.87 y de la Administración de Correos $ 23.21; además de 2,000 balas que había en el recinto municipal."[19]

Los alzados se dirigen hacia el norte y el cuatro de mayo, a las nueve de la noche, atacan el rancho de Pascualitos, jurisdicción de Sabinas Hidalgo; el juez auxiliar de ese lugar, Don Matías Ramírez, es muy explícito en su informe: "Anoche a las nueve p.m. llegaron a este rancho, una pacota de bribones, quitando por la fuerza, caballos, monturas, armas, gente, dinero, en una palabra, todo lo que se les ofreció, que de aquí se llevaron dos caballos a la Hacienda, dos monturas, un poco de dinero, armas y algo de mercancías, no puedo mandar a Sabinas ningún correo, porque para allá está más feo".[20]

Mientras tanto, el Gobernador del Estado y el Comandante de la Zona Militar tomaban medidas para aplastar la rebelión. Movilizaron fuerzas hacia Sabinas y dieron órdenes a las acantonadas en Lampazos, para que con la urgencia del caso atacaran a los incurrectos. Los vecinos de Sabinas se comunican con el gobernador, exigiéndole un permiso para importar armas, para la defensa del vecindario, que se les niega, ya que sólo los concede la Secretaría de Guerra, pues se corre el riesgo de que los revolucionarios tengan gente entre los vecinos y les pasen armas y parque. En Vallecillo se integra un servicio de vigilancia compuesto de veinte vecinos más diez hombres montados y armados para hacer vigilar a la población.

El alcalde de Villaldama pide ayuda a los vecinos y preparan la defensa "con motivo del levantamiento en armas contra el Gobierno constituído, llevado a cabo por Pablo de los Santos Jr., en Sabinas Hidalgo, N. L., distante veintiocho kilómetros de este municipio y de tener amistades y parentesco con algunas familias de este lugar, se vio en la creencia de que uno de tantos de sus planes, fuera a atacar esta población, creencia que fue robustecida con la salida del grupo revoltoso sobre la sierra de Minas Viejas, media ta a esta municipalidad y la autoridad a mi cargo le pareció prudente solicitar la cooperación vecinal."[21]

El Presidente Municipal de dicha ciudad fue objeto de fuerte reprimenda por parte del Gobernador del Estado, General José Ma. Mier, por los constantes informes erróneos, alarmistas y faltos de veracidad que constantemente enviaba, dando muestras de escaso valor y pusilanimidad ante la situación que afrontaban los municipios del norte de Nuevo León.

El seis de mayo, De los Santos hijo ataca Vallecillo, N. L., con ochenta hombres. La primera acción se realiza cuando el cabecilla se presenta en la casa municipal, acompañado de dos de sus correligionarios y conmina al Sr. Evaristo Sánchez, alcalde suplente por licencia concedida al titular, Sr. Francisco Weygolt, a que le entregue armas y parque en existencia; mientras el resto de su gente se posesionó de las lomas que rodean al pueblo, al informarle Sánchez que él no tenía conocimiento de nada, ni sabía de la existencia de material bélico, "a una seña del jefe entraron en tropel, echándole vivas a Madero, disparando al aire y repicando las campanas de la iglesia al mismo tiempo", ordena que algunos suban al techo del juzgado y de allí bajaron diez o quince carabinas negras y amarillas, además del interior forzaron un estante donde se tiene archivo y sacaron un poco de parque que allí se encontraba guardado; sin embargo, no pudo disponer de los fondos públicos pues el empleado los había ocultado, lo mismo pasó en la oficina de correos," "pues los cuatro pesos que había no los quiso tomar el susodicho Santos pues se le hizo poco".[22] Igual resultado obtuvo en la Recaudación de Rentas del Estado.

Libera a los presos Encarnación Botello, José Angel Ruiz, Casimiro Jasso

Francisco y José Ma. Villarreal, se dirigen a los comercios y como a "la entrada de dicha gente todo el vecindario alarmado cerrara sus puertas, el cabecilla de los Santos hacía alardediciendo que traía mauser para abria las puertas de los comercios que se negaran a abrirlos".[23] Sacaron mercancías por valor de cuatrocientos pesos, dejando el respectivo recibo.

A la salida del pueblo se le unieron los vecinos Francisco Palacios, Calixto Quiroga, Marcos Camero, Manuel Sánchez, Ciro Serna y Pantaleón Villarreal.

El 11 de mayo avisan de Golondrinas que una partida de Pablo de los Santos estaba al lado sur de la Mesa del Tule movilizándose por las faldas de la sierra rumbo a Bustamante, otra de treinta hombres en el Puerto de Santa Rita, cerca del Cerro Boludo, a tres leguas de la población; al día siguiente, los sediciosos regresaron a la Mesa del Tule y bajaron de la sierra, cerca de la estación de Ferrocarril de Bustamante, dirigiéndose al rancho "El Colegio" de aquella jurisdicción.

Se organiza la persecución y los mayores Francisco Naranjo y José Ma. Tello, de Vallecillo, salen a combatirlos.

El día catorce llega Naranjo a Bustamante, el alcalde le informa que avistaron dos grupos de revoltosos: uno en Mina Imán y otro en la Barreta, saliendo de inmediato en su busca e intercambiando fuego, sin causar bajas en ninguno de los bandos.

Mientras tanto, los jueces auxiliares de San Carlos y Colorados de Abajo, comunidades de Vallecillo, N. L., participan que han estado merodeando algunos individuos de las fuerzas de De los Santos y el presidente municipal de Parás, N. L., afirma que no se alteró la tranquilidad pública en esa municipalidad y que "según noticias, el Sr. Pablo de los Santos, hijo, se pasó al estado de Texas, con parte de la gente que lo acompañaba".[24] Lo cual resultó falso.

Los rebeldes se reconcentran nuevamente en la Mesa del Tule, distante ocho leguas de Sabinas, frente a la estación ferroviaria de Golondrinas, con la pretensión de destruir la vía y atacar pueblos vecinos.

Al correr como reguero de pólvora la noticia de motines habidos en el Estado, surgen nueva partidas, como la de Ramón González, alias "El Aguililla", en jurisdicción de Lampazos. El destino de esta veintena de hombres se ignora, pues su pronunciamiento ocurre a unos días del armisticio entre los combatientes y firmarse los tratados de Ciudad Juárez, en los que Porfirio Díaz renuncia a la Presidencia de la República, cesando las hostilidades.